



II Edición de los Premios de Reconocimiento del PAS de la Universidad de Cádiz, correspondientes al año 2011

Siguiendo la Base Cuarta de la convocatoria, consistente en el Premio a una Unidad Funcional por el trabajo desarrollado en el año y considerando que este premio tiene como fin el reconocimiento oficial de aquellas Unidades funcionales que se hayan distinguido en alguna o varias de las dimensiones siguientes:

- 1.1 Cumplimiento de Objetivos de la Unidad
- 1.2 Interés, esfuerzo y dedicación.
- 1.3 Nivel de impacto en las líneas establecidas en el PEUCA.
- 1.4 Impacto en la sociedad y en los resultados de la Universidad

presento a esta II Edición de los Premios de Reconocimiento del PAS al SERVICIO DE CULTIVOS MARINOS, adscrito a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA.

El Servicio de Cultivos Marinos, Establecimiento de Cría, Suministrador y Usuario de Animales de Experimentación N° CA/3/U y CA/4/CS, e-mail: cultivos.marin@uca.es, <http://www.uca.es/centro/1C13/presentacion/laboratorio>, es un laboratorio donde se mantiene diverso material biológico, peces de varias especies, fases larvianas de peces, moluscos, zooplancton y una cámara con microalgas para usos Docente y de Investigación proporcionando servicios no sólo a los Docentes e Investigadores del centro, sino a otros centros de la propia UCA, así como al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otras Universidades, habiendo mantenido varios convenios OTRI con empresas, así como una estrecha colaboración con la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura, [ctaqua](#).

Dentro de este campo, desarrolla diferentes técnicas de cultivos marinos en:

- Mantenimiento de alevines y/o juveniles de diferentes especies de peces (doradas, lenguados, lubinas, lisas, corvinas, etc.).
- Mantenimiento de reproductores de distintas especies de peces y moluscos
- Reproducción de peces y moluscos.
- Cultivos larvianos de peces y moluscos
- Cultivos de zooplancton (rotíferos y artemia)
- Cultivos de fitoplancton (microalgas).
- Mantenimiento de las instalaciones.
- Control de los parámetros de calidad de agua de mar.

¿Qué ofrece el Servicio de Cultivos Marinos a la Comunidad científica de la propia Universidad de Cádiz y a otros centros?

- Suministro y mantenimiento de material biológico: peces marinos de distintas especies y tamaños, así como fases reproductivas; moluscos; zooplancton y microalgas
- Instalaciones para mantenimiento de diverso material biológico con control del bienestar animal
- Asesoramiento técnico para Docencia e Investigación
- Desarrollo de proyectos de Investigación en las instalaciones
- Convenios de colaboración con empresas del sector
- Convenios con Centros de Formación en Técnicas de Operaciones Acuícolas, Formación Profesional
- Visitas técnicas guiadas
- Formación de alumnos
- Prácticas de Empresa
- Cursos formativos en Experimentación Animal especializados en peces
- Clases prácticas y teóricas de master de Posgrado
- Participación en la Ventana de la Ciencia

El Servicio de Cultivos Marinos, es un laboratorio de aproximadamente 1000 m² situado en la Planta sótano del CASEM, que está inscrito como Establecimiento de Cría, Suministrador y Usuario de Animales de Experimentación con los n^o CA/3/U y CA/4/CS en la Consejería de Agricultura y Pesca, dentro de la Dirección General de la Producción Agraria y en concreto, en el Servicio de Sanidad Animal desde el 29 de julio de 2003, siendo pionero entre los centros de experimentación con peces su inscripción como tal.

Además, este Servicio está acreditado por parte de la Empresa **Bureau Veritas Certificaciones** con las certificaciones de **Gestión de Calidad según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, la de Gestión en I+D+i según la Norma UNE 166002:2006, la de Gestión Medio Ambiental según la Norma UNE-EN-ISO 14001.**

En este año 2010 se ha vuelto a recertificar con las Normas ISO 9001:2008 y con la Gestión en I+D+i, UNE 166002, siendo el único laboratorio con esta acreditación, hasta el 2014. Además de haber sido pionero en la implantación de la Norma ISO 14001 de Gestión Medioambiental.

Desde la perspectiva de la experimentación animal y de la legislación vigente en esta materia, el Servicio de Cultivos Marinos permite a todos los investigadores que lo requieran, el desarrollo de sus proyectos de investigación en una instalación en la que todo el personal adscrito está homologado según Real Decreto 1201/2005 del 10 de octubre de 2005, perteneciendo la Dirección del Servicio a la categoría D-1, responsable de la instalación como personal especialista en ciencias del animal de experimentación con funciones de asesoramiento sobre el bienestar de los animales y especialista en bienestar animal. Por tanto el Servicio está plenamente capacitado para llevar a cabo los procedimientos con animales, en los que el objetivo fundamental es garantizar el bienestar animal en dichos procesos.

El SERVICIO DE CULTIVOS MARINOS, como establecimiento de cría, suministrador y usuario de animales de experimentación, **coordina y gestiona las actividades docentes e investigadoras relacionadas con el campo de la acuicultura aplicadas a distintas ramas de la ciencia y la tecnología.**

En todos los servicios prestados se renueva la apuesta por mantener el más alto nivel de calidad y la mejora continua, buscando como objetivo principal la satisfacción de nuestros usuarios y clientes, el máximo rigor técnico y una óptima gestión ambiental. Por esta razón, se desarrolla una **Política de Calidad, I+D+i, Medio Ambiente y Carta de Servicio aplicable a todas nuestras actividades y servicios**, que define los principios de actuación en relación a la gestión de la Calidad, I+D+i y Medio Ambiente conforme a las Normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE 166002:2006 y UNE-EN ISO 14001:2004 y que sirve para poner de manifiesto **nuestro compromiso público en este sentido**. Para ello, la Dirección del Laboratorio de Cultivos Marinos se compromete a:

- Ejecutar la prestación del servicio con un exigente grado de calidad, cumpliendo con todos los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en las instalaciones y proyectos, satisfaciendo los requerimientos de los clientes y usuarios y con el interés permanente de evolucionar hacia la continua mejora y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente.
- Diseñar y publicar una Carta de Servicios con el fin de comunicar públicamente los servicios de los que se pueden hacer uso en la Planta de Cultivos Marinos o de los recursos producidos en la mismas, los compromisos de calidad y los derechos y obligaciones de ambas partes (clientes y organización).
- Establecer los mecanismos adecuados para asegurar la prevención de la contaminación y la correcta gestión de los recursos y residuos generados de nuestra actividad, puesto que el respeto al medio ambiente constituye un elemento fundamental en el desempeño de la misma.
- Fomentar las actividades y proyectos de I+D+i, mediante una correcta selección y adecuada gestión de sus procesos, asegurando que no se pierdan actividades susceptibles de generar tecnologías propias, a través de las cuales se puedan obtener beneficios adicionales por la transferencia de tecnología a nuestros clientes.
- Efectuar un seguimiento continuo de los resultados obtenidos a través de los indicadores de gestión del sistema y de proyectos, marcando una serie de objetivos y metas consecuentes con la presente política, fácilmente medibles y asumibles en función de las capacidades de la organización.
- Ofrecer garantías en cuanto a confidencialidad, independencia e integridad en el desarrollo de los servicios y gestión de los proyectos que se prestan.

- Mejorar la cualificación y el desempeño de los alumnos de diversas ramas afines a la acuicultura, con el fin de obtener el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan y reciben para su cualificación personal.

La Dirección se responsabiliza de disponer de los medios humanos y técnicos necesarios para la consecución de la Política y los objetivos propuestos. Esta Política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

Por estos motivos y dada la situación personal por la que he atravesado en estos 5 años, en los que he tenido graves problemas familiares, con desenlaces muy negativos para mi respuesta global como responsable del Servicio, es por lo que SOLICITO para el equipo de técnicos que lo integran, así como para la Coordinadora del Servicio, Profesora M^a del Carmen Rendón Unceta, el PREMIO DE RECONOCIMIENTO, ya que durante este tiempo no han dejado de apoyarme a nivel personal y sobre todo HAN INSISTIDO EN CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO dentro de una política de calidad que nos ha permitido mantener las certificaciones, así como elevar el nivel de investigación de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

De la misma forma que considero, dada la complejidad y dificultad de trabajar con seres vivos, su dedicación y entrega para prestar los servicios comprometidos, estando siempre sacrificados en los periodos de reducción de plantilla por periodos de licencia y no disminuir los rendimientos del mismo.

Como valores a destacar, a continuación se detallan algunos de los indicadores de nuestro Sistema de Gestión de Calidad que constituyen méritos para la solicitud de este premio.

Esperando que esta solicitud sea valorada favorablemente, les quedo muy agradecida

Fdo.: Rosa Vázquez Gómez
Directora del Servicio de Cultivos Marinos
Jerez de la Frontera, a 11 de junio de 2011





PLAZOS DE ENTREGA (Indicador Núm. 1)

	PERIODO 2007-2008				PERIODO 2008-2009		PERIODO 2010	
	NÚMERO DE SOLICITUDES	LIMITE PLAZO	INCUMPLIMIENTOS		NÚMERO DE SOLICITUDES		NÚMERO DE SOLICITUDES	
MATERIAL BIOLÓGICO	44	24 HORAS	0	OK	64	OK	70	OK
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	17	7 DÍAS	0	OK	10	OK	39	OK
ASESORAMIENTO TÉCNICO	0	24 HORAS	0	OK	5	OK	19	OK
VISITAS REALIZADAS	52	48 HORAS	0	OK	74	OK	80	OK

RESPUESTA A CONSULTAS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE PROFESIONALES Y USUARIOS ACERCA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN. (Indicador Núm.2)

	PERIODO 2010		
	NÚMERO DE SOLICITUDES	LIMITE PLAZO	INCUMPLIMIENTOS
PETICIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizadas actualmente de forma oral encaminadas a obtener el visto bueno del comité ético de experimentación animal y para el diseño del protocolo experimental. - Consultas de asesoramiento técnico para procesos experimentales en el Servicio de Cultivos Marinos. 	10 DÍAS	0

RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO. (Indicador Núm.5)

PRESUPUESTO ANUAL	AÑO	INGRESOS POR SERVICIOS AÑO ANTERIOR	RELACION PORCENTUAL	VALOR SUPERADO
27.268,80 €	2011	16.997,08 €	62,35%	positivo

GESTIÓN DE LA I+D+i (Indicador Núm. 6)

	PERIODO 2008-2009	PERIODO 2009-2010	
NÚMERO DE PATENTES	0	0	
CONVENIOS OTRI	1	1	
NÚMERO PROYECTOS	22		
PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA		Véase PG-16 Y PG-17	
	Nº PROYECTOS	EN VIGOR	FINALIZADOS
TOTALES 2007	9	0	9
TOTALES 2008	7	0	7
TOTALES 2009	7	3	4
TOTALES 2010	(NUEVOS 2)+3= 5	5	0
TOTALES	28	8	20

GESTIÓN DE LA I+D+i (Indicador Núm. 6)

PRESUPUESTO ANUAL	AÑO	INGRESOS POR SERVICIOS AÑO ANTERIOR	RELACION PORCENTUAL	VALOR SUPERADO
27.268,80 €	2011	16.997,08 €	62,35%	positivo